DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 27 de diciembre de 2018.-

Ref. Nota DNC Nº 27.767 de fecha 26/12/18 – SERVICIO DE ALMACENAJE DE PRODUCTOS QUIMICOS ID 346.867 CD 31/18

NOTA Nº 352/18

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Dpto. de Normas y Control con relación a la nota mencionada en la referencia.

Con relación a **MOTIVOS DE NO DIFUSION**:

Punto 1, a fin de informar que fue modificado el monto de la línea al periodo indicado y al CDP.

Punto 2, se remite carta de compromiso de la empresa para la entrega de los bienes y prestación de los servicios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jw/JCJ

Asunción, 21 de diciembre de 2018.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS. (SENAVE)
Dirección Humaitá N° 145 C/ Nuestra Señora de la Asunción

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en marco al Contrato N° 86/18 correspondiente al llamado de Contratación Directa N° 31/18 para la ***"SERVICIO DE ALMACENAJE DE PRODUCTOS QUIMICOS".***

En relación al inciso *"N° 7* ***Plazo, Lugar y Condición de la Provisión de los Bienes"*** del Contrato mencionado, la cual en su parte pertinente expresa: *"el proveedor deberá entregar los bienes en un plazo no mayor a 5 (días) hábiles".*

Al respecto cumplimos en informar que nuestra empresa cuenta con todos los bienes y/o servicios objeto del Contrato listos para su entrega a partir de la fecha, para lo cual, solicitamos de sus buenos oficios para coordinar la recepción de los mismos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

TENONDETE S.A.
TENONDETE S.A.